

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 10.886 · 1990

LEY 10.886

Boletín Oficial, 17 de abril de 1990 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 10.886

LEY 10886

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Declárase de Interés Provincial la actividad que desarrolla el Grupo de Actores Especiales (G.A.E.), integrado por jóvenes discapacitados de la localidad de Pergamino.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 10.886. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).